



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 27 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-011-2019-00514-00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	MARIA VICTORIA ZAPATA MUÑOZ
Asunto	INCORPORA RESPUESTA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2787

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta de TransUnión S.A. con respecto a MARIA VICTORIA ZAPATA MUÑOZ, demandada en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c12039dcee73a41eb72f0c084e6ab01f23cc61522950688b99924b66293beb3**
Documento generado en 27/10/2022 10:51:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

